

A PROPÓSITO DE: PARA ENTENDER Y PENSAR LA LAICIDAD

LEONARDO VALDÉS ZURITA

*Consejero presidente del
Instituto Federal Electoral*

HACE siglo y medio, los mexicanos libramos una gran batalla que contribuyó al desarrollo del estado de derecho y estableció las bases de igualdad de nuestro sistema democrático. La separación de la Iglesia y el Estado eliminó los fundamentos para que a través de las creencias religiosas se interfiriera en las decisiones públicas. Con ello, se concluyó una etapa de nuestra historia en la cual la diferencia de credos amparaba violaciones a la ley y actos de discriminación. Desde entonces, la libertad de creencia y la igualdad ante las leyes son conceptos fundacionales del Estado mexicano. Estos conceptos se volvieron pilares de nuestra vida pública al término de la Revolución Mexicana y constituyen las bases filosóficas de nuestro pluralismo social y político.

Los mexicanos hemos construido un Estado laico para sustentar el desempeño de nuestras instituciones y para normar la convivencia social. La laicidad constituye, sin duda alguna, un eje vertebrador del pacto social de los mexicanos. Es un motor de la igualdad entre los ciudadanos, que fundamenta la búsqueda del poder político y su ejercicio, en factores derivados de la estructura productiva y la organización social, y en las propuestas para orientar nuestro proyecto de nación.

Es claro que en las últimas décadas la evolución tecnológica e informática ha transformado las estructuras y relaciones societales. Las redes sociales han creado canales de comunicación directos entre autoridades y

ciudadanos, en donde todos pueden ser escuchados sin necesidad de acudir a oficina alguna o de salir a las calles para manifestarse. Sin embargo, la volatilidad de la tecnología arrastra conceptos y paradigmas, e incluso obliga a actualizar el diseño de diversas instituciones para responder a las dinámicas del mercado.

Un mundo tan cambiante también obliga a la constante reflexión sobre los pilares de la sociedad y sus instituciones. Por ello, el compendio *Jorge Carpizo, para entender y pensar la laicidad*, surgido de la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” y que representa un esfuerzo editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un documento oportuno para actualizar las interpretaciones sobre el concepto y trascendencia de la laicidad.

El contenido de este libro, al igual que la *Declaración Universal sobre la Laicidad en el siglo XXI*, elaborada por académicos de Canadá, Francia y México, y presentada en 2006, reconoce el vínculo de la laicidad con la no discriminación, la evolución de la democracia y el ejercicio de los derechos fundamentales. Su objetivo es difundir el estudio y conocimiento del concepto de laicidad, entendida como una condición necesaria para la convivencia democrática y plural. Se trata de un esfuerzo por conceptualizar y dimensionar la relevancia del Estado laico en el desarrollo de nuestro sistema democrático. Las contribuciones de los autores de la obra permiten afirmar que el laicismo garantiza la libertad de pensamiento y la no imposición de valores morales particulares; que los dogmas y creencias religiosos no deben convertirse en las reglas del juego social ni en leyes que regulen el comportamiento de individuos libres y racionales.

Desde una perspectiva multidisciplinaria, los autores abordan el tema de la laicidad en 33 ensayos que atienden diversos ámbitos de esta discusión. El compendio ofrece una gran variedad de perspectivas desde donde acercarse al tema de la laicidad: va desde un recorrido histórico por los

orígenes del Estado laico en México, incluidas reflexiones sobre el pensamiento laico de Benito Juárez, sobre el liberalismo y su impacto en la Constitución, hasta tesis y tipologías que permiten comprender el laicismo en el contexto latinoamericano y en la teoría política. Además, el compendio ofrece una perspectiva comparada mediante el estudio del rol de la Iglesia en la definición del Estado y sus instituciones en diversos países.

La colección de textos coordinada por Pedro Salazar Ugarte y Pauline Capdevielle es una obra de incuestionable interés académico y utilidad para el debate político de nuestros días. Con estos ensayos, los autores muestran la vigencia de la discusión sobre la laicidad como un factor adicional para entender el funcionamiento de la democracia mexicana y los retos que plantea en todas las esferas de la vida pública en donde interactúa la relación de la sociedad con el Estado. Más aún, en la obra se proponen alternativas para entender la naturaleza, los orígenes y la condición del Estado laico del siglo XXI.

En síntesis, a lo largo de este libro, viejas y nuevas preocupaciones se entrelazan para subrayar la vigencia de la laicidad en el actual debate sobre el futuro de los sistemas político y democrático, así como de sus instituciones.

Hoy, dar difusión a los planteamientos que motivan y subyacen en el debate público es una tarea necesaria para la participación asertiva en la vida política y para contribuir al desarrollo de nuestra democracia. El vínculo entre laicidad, tolerancia, pluralismo y Estado de derecho demuestra la importancia de la separación entre la Iglesia y el Estado lograda hace más de 150 años y subraya, como se dice en la *Carta laica*, que “la laicidad es fundamento de la libertad y palanca contra la discriminación y, por lo mismo, es una condición que hace posible la convivencia democrática”.